



FALCOM
ASSET MANAGEMENT

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN FALCOM GLOBAL STRATEGY FUND

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en los anexos adjuntos, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Falcom Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros adjuntos, la Administración del Fondo es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Fabiola Alejandra
Escobar Conejeros
15326507-0
fabiola.escobar@cl.gt.com



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 31-03-2025 a las 19:33:26 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1743460406045
Validar en <https://www.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>



Fabiola Escobar C.
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2025



Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	442	368
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	35.444	32.567
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	19	1.999
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		35.905	34.934
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		35.905	34.934
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	33	67
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	41	37
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	411	3.485
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		485	3.589
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		10.321	10.504
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		20.841	14.725
Resultado del ejercicio		4.669	7.441
Dividendos provisorios		(411)	(1.325)
Total patrimonio neto		35.420	31.345
Total Pasivos		35.905	34.934

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	21	5	31
Ingresos por Dividendos		406	290
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		5	(4)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	4.179	3.026
Resultado en venta de instrumentos financieros		623	4.638
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		1	11
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		5.219	7.992
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(456)	(423)
Honorarios por custodia y administración		(39)	(37)
Costos de transacción	31	(5)	(7)
Otros gastos de operación	32	(49)	(83)
Total gastos de operación		(549)	(550)
Utilidad/(pérdida) de la operación		4.670	7.442
Costos financieros		(1)	(1)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		4.669	7.441
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		4.669	7.441
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		4.669	7.441

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2024	10.504	-	-	-	-	-	22.166	-	(1.325)	31.345
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	10.504	-	-	-	-	-	22.166	-	(1.325)	31.345
Aportes	2.448	-	-	-	-	-	-	-	-	2.448
Repartos de patrimonio	(2.631)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.631)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.325)	-	(411)	(1.736)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.669	-	4.669
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.325	1.325
Saldo final al 31.12.2024	10.321	-	-	-	-	-	20.841	4.669	(411)	35.420

Otros Movimientos corresponden al traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la			Resultados	Resultado del	Dividendos	Total
		Caja		Participación						
MUSD	MUSD	MUSD	MUSD			MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial al 01.01.2023	9.411	-	-	-	-	-	10.459	-	-	19.870
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.411	-	-	-	-	-	10.459	-	-	19.870
Aportes	1.738	-	-	-	-	-	-	-	-	1.738
Repartos de patrimonio	(4.885)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.885)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.325)	(1.325)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.441	-	7.441
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	4.240	-	-	-	-	-	4.266	-	-	8.506
Saldo final al 31.12.2023	10.504	-	-	-	-	-	14.725	7.441	(1.325)	31.345

(*) Otros movimientos corresponden al saldo acumulado absorbido del Fondo de Inversión Falcom Global Equity Fund.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8d	(10.135)	(23.639)
Venta de activos financieros	8d	11.437	13.735
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		5	31
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		406	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		1.980	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(30)	(2.075)
Otros gastos de operación pagados		(550)	(73)
Otros ingresos de operación percibidos		624	4.638
Flujo neto originado por actividades de la operación		3.737	(7.383)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		2.448	1.738
Repartos de patrimonio		(4.791)	(2.954)
Repartos de dividendos	23	(1.325)	-
Otros		-	8.506
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(3.668)	7.290
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		69	(93)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		368	465
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		5	(4)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	442	368

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund, en adelante el Fondo, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Golf N°82, Piso 6, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en una cartera de valores e instrumentos, tanto de capitalización y/o deuda, emitidos o garantizados por emisores, nacionales o extranjeros, en mercados desarrollados o emergentes. No obstante lo anterior, y para estos efectos, el Fondo deberá mantener al menos un 40% de la cartera invertida en instrumentos de capitalización, nacionales o extranjeros.

El Fondo tendrá una duración indefinida. No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno del Fondo, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Con fecha 17 de julio de 2023, fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Con fecha 11 de abril de 2016 el Fondo de inversión inició operaciones.

Con fecha 17 de julio de 2023 la Administradora del Fondo efectuó nuevas modificaciones al Reglamento Interno.

Modificaciones al Reglamento Interno 2023:

1. En la sección F. “Series, Remuneraciones, comisiones y gastos”, la sección /vi/ de la letra a. “Gastos de cargo del Fondo” del numeral segundo “Remuneración de cargo del Fondo y gastos” se elimina la referencia a la Norma de Carácter General N°327 del año 2012 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

2. En la sección I. “Otra información relevante” se incorpora en el literal b) “Plazo de duración del Fondo”, luego de Indefinido. “No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno del Fondo, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.”

3. En la sección I. “Otra información relevante” se incorpora en el literal c) “Procedimiento de Liquidación del Fondo” tres nuevos párrafos finales:

Una vez iniciado el periodo de liquidación, el liquidador podrá efectuar una o más distribuciones sucesivas a los Aportantes del Fondo, de los montos que les correspondan a prorrata de su participación en él, en dinero efectivo, vale vista cheque o transferencia electrónica. Para estos efectos, una vez iniciado el periodo de liquidación, el liquidador informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, y a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes de iniciada la liquidación, de este hecho a los Aportantes, e informará a los mismos, de cada una de las distribuciones que se realicen durante la liquidación del Fondo, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago. Para estos efectos, la comunicación que informe sobre el último pago de la liquidación del Fondo, deberá hacer referencia expresa de esta situación, con lo cual, una vez efectuados los pagos indicados en dicha comunicación, se dará por finalizado el periodo de liquidación del Fondo.

Se deja expresa constancia que una vez iniciado el periodo de liquidación del Fondo, no se podrá realizar más aportes al mismo y no se podrá solicitar el rescate de Cuotas durante ese periodo. Lo anterior, sin perjuicio que el Fondo, mantendrá su naturaleza jurídica para todos los efectos que corresponda. La duración del periodo de liquidación del Fondo lo determinará el Liquidador a su propio criterio, tomando en consideración la liquidez de los activos en los cuales el Fondo invierte.

4. Se incorpora un nuevo literal j) “Bomberos de Chile” en la sección I. “Otra información relevante” que indica:

Conforme lo dispuesto en el artículo 26 bis de la Ley N° 20.712, los dineros no cobrados por los respectivos partícipes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 117 de la ley N° 18.046 y el artículo 45, letra c), de su Reglamento, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para el cumplimiento de lo anterior, una vez

Nota 1 Información general, continuación

transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, la Administradora los mantendrá en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Adicionalmente y según lo establecido en el artículo 38 bis de la Ley N° 20.712, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

Finalmente y conforme lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley N° 20.712, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, la Administradora los mantendrá en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Al efecto, la Administradora informará a la Comisión, en el mes de marzo de cada año, los dividendos y demás beneficios en efectivo entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, así como una lista actualizada de los dividendos acordados pagar a los partícipes con sus respectivas fechas y los valores no cobrados en el Fondo al cierre del año anterior.

5. Se modifica la sección J. “Disposiciones Transitorias” por lo siguiente:

El Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund (en adelante, el “Fondo Absorbente”) es el fondo continuador de la fusión por absorción de éste con el Fondo de Inversión Falcom Global Equity Fund (en adelante, el “Fondo Absorbido”).

Una vez que sea materializada la fusión de los referidos fondos, esto es, 30 días siguientes del depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Interno del Fondo, los activos y pasivos del Fondo Absorbido pasarán al Fondo Absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo Absorbido serán traspasados a sus series continuadoras en el Fondo Absorbente, de acuerdo al siguiente resumen:

- (i) La serie A del Fondo Absorbido pasará a ser parte de la serie A del Fondo Absorbente.
- (ii) La serie B del Fondo Absorbido pasará a ser parte de la serie B del Fondo Absorbente.
- (iii) La serie C del Fondo Absorbido pasará a ser parte de la serie C del Fondo Absorbente.

Se deja constancia que, a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno, la serie F del Fondo Absorbido no posee aportantes.

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de las series de cuotas de los fondos fusionados, corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbido, en el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo, deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión.

Conforme a la Norma de Carácter General N° 370 de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero, la relación de canje de las cuotas, así como el valor cuota resultante y el número de cuotas que le corresponderán a cada partícipe del Fondo Absorbido como consecuencia de la fusión con el Fondo Absorbente, serán comunicadas directamente a los partícipes, por los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, a más tardar al quinto día hábil siguiente de la materialización de la fusión. Adicionalmente y como consecuencia de la fusión antes señalada, las series del Fondo Absorbido pasarán a ser parte de la serie respectiva del Fondo Absorbente conforme lo antes expuesto.

Nota 1 Información general, continuación

6. Se reemplaza todas las referencias a la Superintendencia de Valores y Seguros por la Comisión para el Mercado Financiero.

Fusión por absorción

Con fecha 16 de agosto de 2023, se materializó la fusión de los Fondos: Fondo de Inversión Falcom Global Equity Fund (El "Fondo Absorbido") y Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund (El "Fondo Absorbente"), mediante la incorporación del primero al segundo.

Los activos y pasivos del Fondo absorbido pasaron al Fondo absorbente y los aportes vigentes de los partícipes del Fondo absorbido fueron traspasados en el Fondo absorbente. Para estos propósitos se utilizó los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales al 15 de agosto de 2023.

La siguiente información corresponde a los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Fondo Absorbido al cierre de sus operaciones:

Estado de Situación Financiera Fondo Absorbido

	15.08.2023
	M\$
ACTIVOS	
Activos corrientes	
Efectivo y efectivo equivalente	123
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12.003
Total activos corrientes	<u>12.126</u>
Activos no corrientes	
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-
Total activos no corrientes	<u>-</u>
Total activos	<u>12.126</u>
PASIVOS	
Pasivos corrientes	
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	6
Remuneraciones Sociedad Administradora	8
Otros documentos y cuentas por pagar	-
Total pasivos corrientes	<u>14</u>
Total pasivos	<u>14</u>
PATRIMONIO NETO	
Aportes	4.240
Otras reservas	-
Resultados acumulados	4.266
Resultado del ejercicio	3.606
Dividendos provisorios	-
Total patrimonio neto	<u>12.112</u>
Total pasivos y patrimonio neto	<u>12.126</u>

Nota 1 Información general, continuación**Estados de Resultados Integrales Fondo Absorbido**

	Notas	<u>15.08.2023</u>
		M\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes		5
Dividendos percibidos		113
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		3
Cambios netos en valor razonable con efecto en resultados		1.211
Resultado en venta de instrumentos financieros		2.413
Resultado de inversiones valorizadas por el método de participación		-
Otros		10
Total ingresos netos de la operación		<u>3.755</u>
Gastos:		
Remuneración Comité Vigilancia		-
Comisión de administración		(112)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		(5)
Otros gastos de operación		(32)
Total gastos de operación		<u>(149)</u>
Utilidad de la operación		<u>3.606</u>
Costos financieros		-
Utilidad antes de impuesto		<u>3.606</u>
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		<u><u>3.606</u></u>
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>
Total resultado integral		<u><u>3.606</u></u>

El fondo de inversión es administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A. cuyo principal accionista es Inversiones Falcom SPA. La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 294 de fecha 15 de octubre de 2015.

Las cuotas en circulación del Fondo cotizan en bolsa bajo el Nemo técnico CFIFALCGLA para la serie A, CFIFALCGLB para la serie B, CFIFALCGLC para la serie C y CFIFALCGLI para la serie I.

Nota 2 Bases de preparación**a) Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Global Strategy Fund al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los Estados Financieros adjuntos.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**b) Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera**

Los presentes Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los Resultados Integrales, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con fecha 31 de marzo de 2025.

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

c) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

d) Conversión de moneda extranjera**i) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

ii) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a dólar estadounidense, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

iii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	\$	\$
Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	996,46	877,12
UF	38.416,69	36.789,36

e) **Activos y pasivos financieros**

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

Inicialmente un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo indicado anteriormente.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	3.451	-	3.451
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	31.993	-	31.993
Totales activos	-	35.444	-	35.444
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 2 Bases de preparación, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	2.871	-	2.871
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	29.696	-	29.696
Totales activos	-	32.567	-	32.567
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

(vi) Identificación y medición de deterioro

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

e) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**f) Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

g) Aportes, rescates y valorización de cuotas

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de América o pesos moneda nacional. Si el aporte se efectúa en pesos moneda nacional, la Administradora convertirá dichos pesos moneda nacional en dólares de los Estados Unidos de América, para efectos de realizar en dicha moneda la suscripción de Cuotas, de acuerdo al precio spot que ésta obtenga para transacciones de compra de dólares de los Estados Unidos de América, el día y en la hora en que se efectúe tal conversión. En caso que la Administradora no pueda obtener un precio spot el día en que se efectúa la conversión para efectuarse el aporte en dólares de los Estados Unidos de América, se utilizará el último dólar observado publicado por el Banco Central en su página web el día en que se realiza el aporte o aquel correspondiente al día hábil siguiente, según el aporte se realiza antes o después del cierre de operaciones del Fondo, respectivamente. Cuando los aportes sean efectuados en pesos moneda nacional, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a dólares de los Estados Unidos de América será asumido por el Fondo.

Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota el día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación

Los Partícipes podrán rescatar total y permanentemente sus Cuotas en el Fondo. Todos los rescates de Cuotas del Fondo serán pagados dentro del plazo de 160 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. Los aportantes podrán acogerse a dos regímenes de rescates debiendo indicar, en la respectiva solicitud, el régimen al cual se acogerán.

El pago de los rescates a los Partícipes se efectuará en dólares de los Estados Unidos de América a excepción que el Partícipe solicite el pago en pesos moneda nacional.

Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, para asegurar un mercado secundario adecuado y permanente.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará en forma diaria, al cierre de cada día, considerando la valorización de los activos del fondo conforme a las normas impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

h) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

i) Ingreso y Gastos por por operaciones

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), y los ingresos por dividendos que se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Se podrá cargar al Fondo hasta un 3% anual como gastos de operación, porcentaje en relación al patrimonio del Fondo y calculado sobre el monto que resulte de deducir al valor neto diario del Fondo, los aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del Fondo y agregar los rescates que corresponda liquidar en el día. Para estos efectos, se entenderá por valor neto del Fondo el valor de mercado de los activos del Fondo menos el valor de mercado de los pasivos exigibles del mismo, antes de remuneración.

Estos gastos de operación serán exclusivamente aquellos relativos a los siguientes:

/i/ las comisiones y gastos de intermediación, transacción, liquidación, custodia y otros incurridos por el Fondo para efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo, así como gastos incurridos en la contratación de custodios e intermediarios y gastos asociados con la celebración de aquellas operaciones que realice el Fondo referidas en el número 4 Letra B precedente;

/ii/ honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, valorizadores independientes, abogados, ingenieros, consultores u otros profesionales y empresas cuyo servicio sea necesario contratar para la inversión o liquidación de sus recursos, la valorización de las inversiones que materialice, el aporte o rescate de sus cuotas, el pago de dividendos u otros servicios necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, la defensa de sus intereses (salvo lo dispuesto en la Letra C. siguiente), o bien por disposición legal o reglamentaria, y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales y/o técnicos realicen;

/iii/ gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno del Fondo o las normas que al efecto imparta la Comisión para el Mercado Financiero; /iv/ honorarios de gastos por servicio de clasificación de riesgo que se estime conveniente contratar;

/v/ derechos o tasas correspondientes al depósito del Reglamento Interno de Fondo ante la Comisión para el Mercado Financiero u otra autoridad competente;

/vi/ la remuneración por los servicios de Market Maker que se paguen a una o más Corredoras de Bolsa; /vii/ derechos o tasas correspondientes a las operaciones del Fondo cobrados o percibidos por Bolsas de Valores nacionales o extranjeras;

/viii/ gastos por fusiones, divisiones o cualquier otro tipo de modificación del Fondo; y /ix/ gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software, servicio y/o soporte informático, necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, tales como terminales de bolsa, Bloomberg u otros.

j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

k) Activos financieros al valor razonable con efectos en resultados

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los efectos en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados.

Valor Razonable

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Durante el periodo 2024 no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

l) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar por operaciones, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

Durante el periodo 2024 no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

m) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los aportantes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión Falcom Global Strategy Fund en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los aportantes.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

En cualquier caso, la Administradora, estará obligada a distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, según dicho concepto está definido en la Ley sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo. Las cuotas que se emitan bajo esta modalidad seguirán la Serie de la cuota que les dio origen.

La Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.

La Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo podrá ser ejercida por el Aportante en el Contrato General o mediante una declaración escrita enviada a la Administradora, en cuyo caso la declaración deberá especificar si la opción se ejerce por el total o parte de los dividendos que le correspondiere al Aportante.

El precio de colocación de las Cuotas suscritas en el ejercicio de la Opción de Pago de Dividendos en Cuotas Liberadas del Fondo será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo al día anterior a la fecha determinada para el pago de los dividendos, por el total de las Cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha.

En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

n) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

o) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora cobrará una remuneración anual, que dependerá de la Serie de Cuotas de que se trate, la cual se expresará en Dólares de los Estados Unidos de América según se establece a continuación:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 1,79% (IVA Incluido)
B	Hasta un 1,19% (IVA Incluido)
C	Hasta un 0,60% (IVA Incluido)
I	Hasta un 0,54% (IVA Incluido)

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno del Fondo, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el Reglamento Interno, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Base de cálculo Remuneración Fija: La Remuneración Fija Mensual de la Administradora se aplicará al valor promedio mensual del activo del Fondo. Para estos efectos, se considerará el valor de mercado de los activos conforme con la legislación pertinente.

Sin perjuicio de lo anterior, la comisión fija se calculará y provisionará diariamente conforme el valor promedio diario del activo del Fondo. El pago de la comisión fija se realizará mensualmente, dentro de los primeros 5 días hábiles bursátiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

p) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

q) Otros Activos y Pasivos

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

r) Empresa en marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7

3.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros. La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2024, no han efectuado cambios en las políticas contables en relación con el ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 17 de julio de 2023.

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de Falcom Administradora General de Fondos ubicadas en Avda. El Golf # 86 piso 6, Las Condes – Santiago, en el sitio web <http://www.falcom.cl> y en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes instrumentos de capitalización, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferiores a un 40% del activo total del Fondo:

- i) Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.
- ii) Títulos emitidos por entidades bancarias, nacionales o internacionales, representativos de acciones de sociedades, empresas o corporaciones extranjeras, en adelante también “ADRs”.
- iii) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.
- iv) ETFs (Exchange Traded Fund) o fondos negociables que permitan tomar posiciones sobre índices.
- v) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión de renta variable constituidos en Chile o en el extranjero.
- vi) Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 60% del activo total del Fondo:

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ii) Depósitos a plazo u otros títulos representativos de captaciones emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras, nacionales o extranjeras.
- iii) Letras de crédito, mutuos hipotecarios o títulos hipotecarios emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales o extranjeras.
- iv) Bonos securitizados, títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva.
- v) Cuotas de fondos mutuos o de fondos de inversión de renta fija, constituidos en Chile o en el extranjero.
- vi) Títulos de crédito, bonos, pagarés o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados o bancos centrales extranjeros;
- vii) Títulos de crédito, bonos, pagarés o efectos de comercio, emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras, nacionales o extranjeras;
- viii) Títulos de crédito, bonos, pagarés o efectos de comercio emitidos por empresas o entidades extranjeras o nacionales, cuyas

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero.

No se requiere una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderán a todas aquellas monedas en las que se expresen las inversiones del mismo, las que dependerán de la moneda del país en que se denominen los instrumentos y valores en que invierta el Fondo, de conformidad a la política de inversiones del mismo establecida en el numeral 2 del Reglamento Interno del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener saldos en pesos chilenos, euros y/o dólar estadounidense.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración y tampoco corresponde a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de las mismas.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley N° 20.712. Lo anterior, sin perjuicio que para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Asimismo, también se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376. Por su parte, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrán ser cargados al Fondo por la gestión e inversión directa e indirecta de sus recursos en dichos fondos será aquél que se señala el literal b) del número 2 de la letra F) siguiente.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por otras sociedades diferentes a la Administradora o sus personas relacionadas. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos, diferentes de los indicados en el número 3 del Reglamento Interno del Fondo.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 40% de su activo en los instrumentos referidos en los literales /i/, /ii/, /iii/, /iv/, /v/ y /vi/ indicados en el objetivo de inversión del Fondo.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en su Reglamento (Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el "Reglamento de la Ley"):

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Tipo de Instrumento	Máximo
/i/ Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.	100%
/ii/ Títulos emitidos por entidades bancarias, nacionales o internacionales, representativos de acciones de sociedades, empresas o corporaciones extranjeras, en adelante también "ADRs".	100%
/iii/ Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.	100%
/iv/ ETFs (<i>Exchange Traded Fund</i>) o fondos negociables que permitan tomar posiciones sobre índices.	100%
/v/ Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión de renta variable constituidos en Chile o en el extranjero.	100%
/vi/ Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	100%
/vii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.	60%
/viii/ Depósitos a plazo u otros títulos representativos de captaciones emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras, nacionales o extranjeras.	60%
/ix/ Letras de crédito, mutuos hipotecarios o títulos hipotecarios emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales o extranjeras.	60%
/x/ Bonos securitizados, títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.	60%
/xi/ Cuotas de fondos mutuos o de fondos de inversión de renta fija, constituidos en Chile o en el extranjero.	60%
/xii/ Títulos de crédito, bonos, pagarés o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados o bancos centrales extranjeros.	60%
/xiii/ Títulos de crédito, bonos, pagarés o efectos de comercio, emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras, nacionales o extranjeras.	60%
/xiv/ Títulos de crédito, bonos, pagarés o efectos de comercio emitidos por empresas o entidades extranjeras o nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero.	60%

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento

Existirá un límite máximo de inversión por emisor de un 100% del activo total del Fondo para los activos elegibles definidos en el cuadro anterior.

En el caso de venta corta de acciones, ADRs (American Depositary Receipts) y ETF (Exchange Traded Fund), se aplicará un límite de 35% del activo total del Fondo por emisor

Límite máximo de inversión por grupo empresarial

El Fondo no podrá invertir más de un 100% de su activo total en instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial

Los límites indicados precedentemente no se aplicarán (i) durante los primeros 6 meses contado desde el depósito del Reglamento Interno del Fondo; (ii) por un período de 2 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; (iii) por un período de 2 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 15% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (iv) durante su liquidación, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Salvo la inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, el Fondo podrá invertir en los instrumentos indicados en la Nota 5, siempre que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.

En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Contratos de Derivados

Tipo de Operación. El Fondo podrá celebrar operaciones con derivados financieros y/u operaciones de cobertura. Esto a través de opciones, futuros, swaps y forwards, tanto en Chile como en el extranjero.

Mercados. Estas operaciones podrán ser realizadas tanto en Chile como en el extranjero.

Activo Objeto. Los contratos de opciones, futuros, swaps y forwards podrán tener como activo objeto a monedas, índices, acciones, tasas de interés e instrumentos de renta fija. El Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forwards y swaps, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Asimismo, podrá adquirir o emitir contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Finalidad Operaciones. Estos contratos se celebrarán con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo y aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros.

Mercados y Contrapartes. Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Por su parte, los contratos de forward y de swap podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero. Los contratos de opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile y, en la medida que se encuentren autorizados por la normativa aplicable, podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero.

Límites Operaciones.

I. La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.

II. El valor de los activos comprometidos en la emisión de opciones de venta ("Put Option") no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo. El Fondo solo podrá lanzar una Put Option cuando mantenga una posición de venta corta sobre el activo objeto involucrado en dicha opción o disponga de una cantidad en caja o equivalentes correspondientes al menos a un 80% del precio de ejercicio de ella ("Covered plus").

III. El valor de los activos comprometidos en la emisión de opciones de compra ("Call Option") no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en la emisión de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo. El Fondo sólo podrá lanzar una Call Option cuando mantenga una cantidad del activo objeto involucrado en dicha opción de al menos un 80% de las unidades involucradas en la opción ("Covered Calls").

IV. El valor de los futuros vigentes adquiridos por el Fondo, tanto de compra como de venta, medidos por el valor de las primas (precio), no podrá exceder del 10% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

V. El descalce neto total en una determinada moneda o índice de reajustabilidad, incluyendo contrato de derivados, no podrá exceder el 100% del patrimonio.

VI. En la aplicación de los límites precedentes deberán observarse las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace.

VII. Para efectos de los límites anteriores se entenderá por descalce neto en una determinada moneda el valor absoluto de la diferencia de la sumatoria de los activos en una determinada moneda y la sumatoria de los pasivos en esa misma moneda, incluyendo las posiciones cortas y largas en instrumentos derivados sobre esas monedas.

VIII. En caso que existan lanzamientos de una Call Options y de una Put Option de un mismo activo objeto, pero con distintos precios de ejercicio y/o vencimientos, para efectos del cálculo de los límites anteriores y del endeudamiento del Fondo establecido en el título 4 del Reglamento Interno del Fondo, sólo se considerará el mayor valor entre el valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra y el valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta del mismo activo objeto.

IX. Los gastos asociados con la celebración y la transacción de estos contratos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

Operaciones de Retrocompra y Retroventa

Tipo de Operación. El Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta respecto de los valores de oferta pública referidos en el límite máximo de inversión por tipo de instrumento, tanto en Chile como en el extranjero.

Mercado y Condiciones Particulares: Estas operaciones podrán celebrarse tanto a valor de mercado en el mercado nacional, como extranjero, con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero para el caso de contrapartes en Chile, y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero.

Activo Objeto. Valores de oferta pública indicados en el límite máximo de inversión por tipo de instrumento.

Plazos Operaciones: Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días.

Límite de Inversión: Se podrá invertir en estas operaciones hasta un 30% del activo total del Fondo; siempre en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Venta Corta y Préstamo de Valores

El Fondo podrá efectuar y recibir préstamos tanto en Chile como en el extranjero de los valores en los que puede invertir en virtud del reglamento interno del Fondo y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, de haberlos.

Las garantías que enteren las contrapartes por operaciones en las que el Fondo de en préstamo o arriendo parte de sus inversiones deberán ser administradas por entidades bancarias, financieras, intermediarios de valores, reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero o autoridad correspondiente, según sea el caso.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos o arriendos de valores, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores no podrá ser superior al 15% de sus activos ni al 20% del valor del patrimonio del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 10% de sus activos ni al 12% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 10% de sus activos ni al 12% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial.

Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 30% de sus activos ni más de un 35% del valor de su patrimonio.

Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores ascenderá a un 50% de los activos del Fondo.

Política de Valorización de Instrumentos de Derivados

Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Falcom Administradora General de Fondos S.A elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

6.1 Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Falcom Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora. Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora. A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

6.1.1 Cartera de Inversiones

Las inversiones que se realizan para cada fondo son fundamentadas en comités de inversiones por área, a partir de los cuales, y de acuerdo a las condiciones de mercado, los Portfolio Managers ejecutan las operaciones de compra y venta en el mercado.

El comité de Riesgo monitorea los diversos parámetros de riesgo y es informado del cumplimiento los límites y controles aplicados a los fondos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.1.2 Valoración de Instrumentos

Los instrumentos son valorizados utilizando proveedores independientes de precios que consideran tanto los precios operados en las tres bolsas nacionales como también la New York Stock Exchange a la que accede a través de Bloomberg las posturas de compra y venta para los instrumentos, y un modelo con el cual se valorizan activos que son más ilíquidos que toma como referencia el desempeño de bonos de gobierno y spreads históricos.

6.1.3 Custodia

El 100% de los instrumentos se mantienen en custodia a través de proveedores externos independientes y especializados.

6.2 Riesgos a que está expuesto el Fondo

6.2.1 Riesgo de Crédito

El fondo está expuesto a riesgo de crédito asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no sea capaz de pagar sus obligaciones. Por esto, para la gestión de este riesgo, el fondo posee una serie de límites que se controlan y monitorean diariamente con el propósito de reducir su exposición a este riesgo.

I. Activos financieros

El nivel de riesgo permitido para la cartera, es determinado por el Comité de Riesgo y es medido periódicamente e informado a las áreas competentes para su seguimiento y cumplimiento. Este nivel de riesgo se basa en las políticas y lineamientos de inversión definidas para el Fondo en su reglamento interno, detallándose los siguientes aspectos de control:

- Límite de Concentración de Emisor.
- Límite de inversión por tipo de instrumento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo ningún incumplimiento en los límites de inversión.

II. Concentración de Emisor:

La concentración de los 10 principales emisores de instrumentos financieros respecto a la Cartera del Fondo es la siguiente:

Principales Emisores	Dic-24
SPDR S&P 500 ETF TRUST	22.11%
ISHARES CORE S&P 500 ETF	20.55%
ISHARES CORE S&P 500 UCITS ETF	16.22%
ISHARES MSCI EUROZONE ETF	9.97%
PIMCO GIS STOCKSPLUS FUND	7.62%
ISHARES MSCI BRAZIL ETF	4.39%
INVESCO QQQ ETF	4.21%
ISHARES MSCI JAPAN ETF	2.05%
VERITAS ASIAN FUND	2.02%
ISHARES MSCI JAPAN UCITS ETF	2.00%
ISHARES MSCI CHILE ETF	1.86%

6.2.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

I. Liquidez Inmediata

I. Liquidez Inmediata

Liquidez Inmediata	100% (*)
--------------------	----------

(*) Considera caja e instrumentos de mayor liquidez.

Como política, al menos un 20% del activo total del Fondo deberá estar disponible en activos de liquidación en 72 horas, entendiéndose por tales ETF's, acciones de alta liquidez y cuotas de fondos mutuos, títulos representativos de índices nacionales y extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas en un plazo de 72 horas, sin restricción alguna.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y beneficios.

El Fondo buscará mantener que sus pasivos líquidos no excedan sus activos líquidos, entendiéndose por los primeros a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

INTRUMENTOS	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	total
Títulos de Renta Variable						
Cuotas de fondos de inversión						-
Cuotas de Fondos Mutuos					3.451	3.451
Cuotas de fondos de inversión Privados						-
Otros títulos de Renta Variable					31.993	31.993
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras						-
Títulos de deuda de corto plazo registrados						-
Bonos registrados						-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales						-
Otros títulos de deuda						-
Inversiones No Registradas						
Acciones no registradas						-
(*) Otros títulos de deuda no registrados						-
Total						35.444 35.444

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	total
Al 31 de diciembre del 2024						
Pasivo Corriente						
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados						-
Prestamos						-
Otros pasivos financieros						-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones			33			33
Remuneraciones sociedad administradora	41					41
Otros documentos y cuentas por pagar						-
Ingresos anticipados						-
Otros pasivos						-
Total pasivo corriente						74
Pasivo no corriente						
Prestamos						-
Otros pasivos financieros						-
Cuentas y documentos pro pagar por operaciones						-
Otros documentos y cuentas por pagar						-
Ingresos anticipados						-
Otros pasivos financieros						-
Total pasivo no corriente						-
Patrimonio neto						
Aportes					10.321	10.321
Otras reservas						-
Resultados acumulados					20.841	20.841
Resultado del ejercicio					4.669	4.669
Dividendos provisorios					-146	-146
Total patrimonio neto					35.685	35.685
Flujos de salida de efectivo contractual	41		33			

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

I. Vencimientos de activos financieros:

El Fondo está expuesto a riesgo de liquidez relacionado al vencimiento activos financieros. Éste es gestionado a través de análisis constantes de la calidad crediticia de las empresas emisoras.

Flujo de caja de los principales vencimientos de los instrumentos financieros que posee el fondo:

	0- 90 días
Intermediación Financiera	M\$0

6.2.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado o financiero está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo (precios, tipos de cambio y tasas de interés).

El riesgo de mercado se controla indirectamente a través de los límites de inversión o concentraciones específicas para los distintos tipos de emisores o instrumentos elegibles o autorizados para el Fondo.

I. Países:

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Dic-24
EEUU	70.70 %
Mercados Emergentes	11.93 %
Europa ex UK	9.97%
Japón	4.05%
Reino Unido	1.72%
Asia Pacífico	0.55%

El Fondo posee inversiones con exposición indirecta en Rusia por menos de 0,1% de la cartera lo que hace que no tenga mayor efecto en esta. Dado que la cartera de inversión del Fondo se encuentra ampliamente diversificada, tanto por país como por emisores, así como corresponder a inversiones indirectas a las cuales poseen un alto nivel de liquidez, esta Administradora estima que no existen riesgos significativos asociados a dichas inversiones.

II. Monedas:

La moneda funcional del Fondo corresponde al dólar estadounidense.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, es el siguiente:

Moneda	Dic-24
Dólares estadounidenses	100%

6.2.4 Riesgo de precios

El fondo, al estar invertido en instrumentos de capitalización bursátil en el extranjero, está expuesto a riesgo de precio. Estos instrumentos, dada su exposición a mercados internacionales, pueden verse afectados por potenciales escenarios adversos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Cerca del 95% de la cartera puede estar invertida en instrumentos de capitalización bursátil (5% de la cartera puede estar en caja según su benchmark), por lo tanto en caso de que los instrumentos invertidos varíen +10%, el patrimonio del fondo incrementará 9.5% aproximadamente.

I. Instrumentos derivados

El Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo dado a que en su cartera no posee contratos por estos tipos de instrumentos.

Gestión de riesgo de capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo era equivalente a 918.731 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	10.321	268
Resultados acumulados	20.841	541
Resultados del ejercicio	4.669	121
Dividendos provisorios	(411)	(11)
Total patrimonio neto	35.420	919

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, la póliza de garantía es la siguiente:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Falcom Global Strategy	10.01.2024-10.01.2025	10.000	708.476

6.3 Estimación del Valor Razonable

Todos los instrumentos se valorizan diariamente a valor de mercado utilizando los precios de las acciones observados en bolsas nacionales y la información provista por proveedores especializados para todos los otros instrumentos a partir de datos observados en bolsa.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	435	359
Banco en Pesos	7	9
Total	442	368

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos Mutuos	3.451	2.871
Otros títulos de renta variable	31.993	29.696
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	35.444	32.567
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	35.444	32.567

(b) Efectos en resultados Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	1.029	(4.928)
Resultados no realizados	4.179	3.026
Total ganancias netas	5.208	(1.902)

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos mutuos	-	3.451	3.451	9,6115	-	2.871	2.871	8,2184
Otros títulos de renta variable	-	31.993	31.993	89,1046	-	29.696	29.696	85,0060
Subtotal	-	35.444	35.444	98,7161	-	32.567	32.567	93,2244
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	35.444	35.444	98,7161	-	32.567	32.567	93,2244

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	32.567	19.637
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	10.135	23.639
Ventas	(11.437)	(13.735)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	4.179	3.026
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	35.444	32.567
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	35.444	32.567

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no tiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Cuenta por cobrar	19	1.999
Total	19	1.999

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle 31 de diciembre de 2024:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Dividendos por cobrar	-	-	Extranjero	Dólar	-	-	-	19	-	-	19
Total					-	-	-	19	-	-	19

Detalle 31 de diciembre de 2023:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
BNP	-	BNP	Extranjero	Dólar	-	-	-	1.999	-	-	1.999
Total					-	-	-	1.999	-	-	1.999

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
GASTO ASESORIA EN INVERSIONES	-	1
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	6	6
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	3	24
GASTOS POR PAGAR BLOOMBERG	10	11
GASTOS POR PAGAR CUSTODIA BNP	11	4
GASTOS POR PAGAR MARKET MAKER	2	20
GASTOS POR PAGAR REGISTRO DE APORTANTES	1	1
Total	33	67

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoria	76.923.871-9	Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada	Chile	Dólar	-	-	-	-	6	-	6
BackOffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Dólar	-	-	-	-	3	-	3
Custodia	-	Acreeedores varios	Chile	Dólar	-	-	-	-	11	-	11
Bloomberg	0-E	Bloomberg	Chile	Dólar	-	-	-	-	10	-	10
Market maker	91.999.000-7	Larraín Vial	Chile	Dólar	-	-	-	-	2	-	2
Registro de Aportantes	-	Aportantes varios	Chile	Dólar	-	-	-	-	1	-	1
Total					-	-	-	-	33	-	33

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle 31 de diciembre de 2023

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoria	76.923.871-9	Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada	Chile	Dólar	-	-	-	-	6	-	6
BackOffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Dólar	-	-	-	-	24	-	24
Custodia	-	Acreedores varios	Chile	Dólar	-	-	-	-	4	-	4
Bloomberg	0-E	Bloomberg	Chile	Dólar	-	-	-	-	11	-	11
Asesorías	-	Asesorias varias	Chile	Dólar	-	-	-	-	1	-	1
Market maker	91.999.000-7	Larraín Vial	Chile	Dólar	-	-	-	-	20	-	20
Registro de Aportantes	-	Aportantes varios	Chile	Dólar	-	-	-	-	1	-	1
Total					-	-	-	-	67	-	67

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	41	37
Total	41	37

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2024 y 2023, que será pagada a la Sociedad Administradora durante el mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Retiros por pagar	-	2.160
Dividendos por pagar	411	1.325
Total	411	3.485

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el fondo presenta intereses y reajustes.

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Activo a valor razonable con efecto en resultado:		
intereses y reajuste	5	31
Total	5	31

Nota 22 Cuotas emitidas

Según lo establecido en su reglamento interno el Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas, por lo que no contempla la emisión de cuotas. Los valores cuotas al 31 de diciembre de 2024 son 1,4548 para la serie A, 1,5097 para la serie B, 1,3763 para la serie C y para la serie I 1,6018. Al 31 de diciembre de 2023 son 1,3254 para la serie A, 1,3671 para la serie B. 1,2389 para la serie C y para la serie I 1,4411.

Al 31 de diciembre de 2024 la Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	13.073.491	13.073.491	13.073.491

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	12.652.434	12.652.434	12.652.434
Emissiones del período	-	1.826.320	1.826.320	1.826.320
Transferencias (**)	-	6.336.674	6.336.674	6.336.674
Disminuciones	-	(1.405.263)	(1.405.263)	(1.405.263)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	13.073.491	13.073.491	13.073.491

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2024 la Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	3.526.272	3.526.272	3.526.272

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	3.702.206	3.702.206	3.702.206
Emissiones del período	-	46.066	46.066	46.066
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(222.000)	(222.000)	(222.000)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	3.526.272	3.526.272	3.526.272

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2024 la Serie C:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	3.978.166	3.978.166	3.978.166

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	4.390.789	4.390.789	4.390.789
Emisiones del período	-	77.378	77.378	77.378
Transferencias (**)	-	55.000	55.000	55.000
Disminuciones	-	(490.001)	(490.001)	(490.001)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	3.978.166	3.978.166	3.978.166

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2024 la Serie I:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	3.754.200	3.754.200	3.754.200

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	3.746.754	3.746.754	3.746.754
Emisiones del período	-	7.446	7.446	7.446
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2024	-	3.754.200	3.754.200	3.754.200

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 la Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	12.652.434	12.652.434	12.652.434

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	6.656.999	6.656.999	6.656.999
Emissiones del período	-	7.398.695	7.398.695	7.398.695
Transferencias (**)	-	3.652.344	3.652.344	3.652.344
Disminuciones	-	(1.403.260)	(1.403.260)	(1.403.260)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	12.652.434	12.652.434	12.652.434

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2023 la Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	3.702.206	3.702.206	3.702.206

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	3.794.686	3.794.686	3.794.686
Emissiones del período	-	1.247.279	1.247.279	1.247.279
Transferencias (**)	-	92.480	92.480	92.480
Disminuciones	-	(1.339.759)	(1.339.759)	(1.339.759)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	3.702.206	3.702.206	3.702.206

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 la Serie C:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	4.390.789	4.390.789	4.390.789

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	2.674.151	2.674.151	2.674.151
Emisiones del período	-	2.531.267	2.531.267	2.531.267
Transferencias (**)	-	44.806	44.806	44.806
Disminuciones	-	(814.629)	(814.629)	(814.629)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	4.390.789	4.390.789	4.390.789

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

31 de diciembre de 2023 la Serie I:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	3.746.754	3.746.754	3.746.754

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	4.004.738	4.004.738	4.004.738
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(257.984)	(257.984)	(257.984)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	3.746.754	3.746.754	3.746.754

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el fondo presenta los siguientes reparto de beneficios a los Aportantes:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
Serie A	25.06.2024	0,0552770212	679	DEFINITIVO
Serie B	25.06.2024	0,0571794708	212	DEFINITIVO
Serie C	25.06.2024	0,0519619554	207	DEFINITIVO
Serie I	25.06.2024	0,0604561575	227	DEFINITIVO

Al 31 de diciembre de 2024 se consideró provisión de dividendos Extracontable por MUSD 411 para cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la rentabilidad del fondo es el siguiente:

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	11,1512	11,1512	30,0268
SERIE I	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	9,7631	9,7631	26,7800
SERIE A	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	10,4308	10,4308	28,3322
SERIE B	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	11,0905	11,0905	29,8764
SERIE C	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad para el ejercicio actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se ha considerado la provisión de dividendo mínimo.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y reglamento Interno del Fondo.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo presenta la siguiente custodia de valores:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	35.444	100,0000	98,7161
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	35.444	100,0000	98,7161

Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo presenta la siguiente custodia de valores:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	32.567	100,0000	93,2244
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	32.567	100,0000	93,2244

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

La Remuneración Fija Mensual de la Administradora se aplicará al valor promedio mensual del activo del Fondo. Para estos efectos, se considerará el valor de mercado de los activos conforme con la legislación pertinente. La comisión fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros 5 días hábiles bursátiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce, sin perjuicio que se calculará y provisionará diariamente.

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
A	Hasta un 1,79% (IVA Incluido)	N/A
B	Hasta un 1,19% (IVA Incluido)	N/A
C	Hasta un 0,60% (IVA Incluido)	N/A
I	Hasta un 0,54% (IVA Incluido)	N/A

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración Fija	456	423
Total	456	423

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.2024-10.01.2025

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.2023-10.01.2024

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de costos de transacción es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Gastos corretaje	5	7
Total	5	7
% sobre el activo del fondo	0,0139	0,0200

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	31.12.2024	31.12.2023	01.10.2024 al 31.12.2024	01.10.2023 al 31.12.2023
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos auditoría	5	5	1	1
Gastos backoffice	16	53	(1)	8
Gastos bloomberg	6	14	1	3
Gastos bolsa de comercio	-	1	-	-
Gastos market maker	5	-	5	-
Gastos registro de aportantes	17	10	5	3
Total	49	83	11	15
% sobre el activo del fondo	0,1365	0,2376	0,0306	0,0429

Nota 33 Información estadística

Detalle al 31 de diciembre de 2024

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero (*)	1,3231	1,3231	16.678	15
SERIE A	Febrero (*)	1,3806	1,3806	17.381	15
SERIE A	Marzo (*)	1,4162	1,4162	17.564	15
SERIE A	Abril (*)	1,3768	1,3768	16.987	15
SERIE A	Mayo (*)	1,4341	1,4341	17.506	15
SERIE A	Junio	1,4018	1,4018	17.768	16
SERIE A	Julio	1,4147	1,4147	18.141	16
SERIE A	Agosto	1,4481	1,4481	18.955	17
SERIE A	Septiembre	1,4784	1,4784	19.452	17
SERIE A	Octubre	1,4687	1,4687	18.935	16
SERIE A	Noviembre	1,4904	1,4904	19.376	16
SERIE A	Diciembre (*)	1,4548	1,4548	19.019	16

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero (*)	1,3655	1,3655	5.055	6
SERIE B	Febrero (*)	1,4255	1,4255	5.277	6
SERIE B	Marzo (*)	1,4630	1,4630	5.416	6
SERIE B	Abril (*)	1,4231	1,4231	5.269	6
SERIE B	Mayo (*)	1,4831	1,4831	5.491	6
SERIE B	Junio	1,4503	1,4503	5.436	6
SERIE B	Julio	1,4644	1,4644	5.164	6
SERIE B	Agosto	1,4998	1,4998	5.289	6
SERIE B	Septiembre	1,5319	1,5319	5.402	6
SERIE B	Octubre	1,5227	1,5227	5.369	6
SERIE B	Noviembre	1,5459	1,5459	5.451	6
SERIE B	Diciembre (*)	1,5097	1,5097	5.324	6

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero (*)	1,2381	1,2381	5.436	3
SERIE C	Febrero (*)	1,2931	1,2931	5.678	3
SERIE C	Marzo (*)	1,3278	1,3278	5.830	3
SERIE C	Abril (*)	1,2922	1,2922	5.157	3
SERIE C	Mayo (*)	1,3473	1,3473	5.377	3
SERIE C	Junio	1,3183	1,3183	5.363	3
SERIE C	Julio	1,3317	1,3317	5.418	3
SERIE C	Agosto	1,3646	1,3646	5.429	3
SERIE C	Septiembre	1,3945	1,3945	5.548	3
SERIE C	Octubre	1,3868	1,3868	5.517	3
SERIE C	Noviembre	1,4086	1,4086	5.604	3
SERIE C	Diciembre (*)	1,3763	1,3763	5.475	3

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero (*)	1,4402	1,4402	5.396	3
SERIE I	Febrero (*)	1,5042	1,5042	5.636	3
SERIE I	Marzo (*)	1,5447	1,5447	5.788	3
SERIE I	Abril (*)	1,5033	1,5033	5.632	3
SERIE I	Mayo (*)	1,5675	1,5675	5.873	3
SERIE I	Junio	1,5338	1,5338	5.758	3
SERIE I	Julio	1,5495	1,5495	5.817	3
SERIE I	Agosto	1,5878	1,5878	5.961	3
SERIE I	Septiembre	1,6227	1,6227	6.092	3
SERIE I	Octubre	1,6138	1,6138	6.059	3
SERIE I	Noviembre	1,6393	1,6393	6.154	3
SERIE I	Diciembre (*)	1,6018	1,6018	6.013	3

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2024.

Nota 33 Información estadística, continuación

Detalle al 31 de diciembre de 2023

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,2143	1,2143	8.133	13
SERIE A	Febrero	1,1768	1,1768	7.583	13
SERIE A	Marzo	1,2046	1,2046	7.762	13
SERIE A	Abril	1,2144	1,2144	7.584	13
SERIE A	Mayo	1,2061	1,2061	7.432	13
SERIE A	Junio	1,2530	1,2530	7.721	12
SERIE A	Julio	1,2862	1,2862	7.928	12
SERIE A	Agosto	1,2625	1,2625	15.253	13
SERIE A	Septiembre	1,2013	1,2013	14.525	12
SERIE A	Octubre	1,1662	1,1662	14.376	12
SERIE A	Noviembre	1,2707	1,2707	15.872	13
SERIE A	Diciembre (*)	1,3254	1,3254	16.770	14

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	1,2456	1,2456	4.727	6
SERIE B	Febrero	1,2077	1,2077	4.583	6
SERIE B	Marzo	1,2369	1,2369	4.694	6
SERIE B	Abril	1,2475	1,2475	4.734	6
SERIE B	Mayo	1,2396	1,2396	4.704	6
SERIE B	Junio	1,2885	1,2885	4.889	6
SERIE B	Julio	1,3233	1,3233	5.022	6
SERIE B	Agosto	1,2997	1,2997	6.433	7
SERIE B	Septiembre	1,2372	1,2372	6.124	7
SERIE B	Octubre	1,2018	1,2018	5.948	7
SERIE B	Noviembre	1,3100	1,3100	6.484	7
SERIE B	Diciembre (*)	1,3671	1,3671	5.061	6

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1,1226	1,1226	3.002	3
SERIE C	Febrero	1,0890	1,0890	2.912	3
SERIE C	Marzo	1,1158	1,1158	2.984	3
SERIE C	Abril	1,1260	1,1260	3.011	3
SERIE C	Mayo	1,1194	1,1194	2.993	3
SERIE C	Junio	1,1641	1,1641	3.113	3
SERIE C	Julio	1,1962	1,1962	2.744	3
SERIE C	Agosto	1,1755	1,1755	5.672	3
SERIE C	Septiembre	1,1196	1,1196	5.312	3
SERIE C	Octubre	1,0880	1,0880	5.162	3
SERIE C	Noviembre	1,1866	1,1866	5.210	3
SERIE C	Diciembre (*)	1,2389	1,2389	5.440	3

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1,3050	1,3050	5.226	3
SERIE I	Febrero	1,2660	1,2660	5.070	3
SERIE I	Marzo	1,2973	1,2973	5.195	3
SERIE I	Abril	1,3091	1,3091	5.243	3
SERIE I	Mayo	1,3016	1,3016	5.213	3
SERIE I	Junio	1,3536	1,3536	5.421	3
SERIE I	Julio	1,3910	1,3910	5.212	3
SERIE I	Agosto	1,3670	1,3670	5.122	3
SERIE I	Septiembre	1,3020	1,3020	4.878	3
SERIE I	Octubre	1,2654	1,2654	4.741	3
SERIE I	Noviembre	1,3801	1,3801	5.171	3
SERIE I	Diciembre (*)	1,4411	1,4411	5.399	3

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2023.

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no ha sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta información consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2025 se renovó Póliza de Garantía N°708476 por 10.000 UF con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 20.712

Entre el 1 de enero de 2025 y la emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	3.451	3.451	9,6115
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	31.993	31.993	89,1046
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	35.444	35.444	98,7161

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	1.035	4.970
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	1.986
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	614
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	406	290
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	5	31
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	624	2.049
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	4.179	3.026
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	581	413
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	3.598	2.613
GASTOS DEL EJERCICIO	(550)	(551)
Gastos financieros	(1)	(1)
Comisión de la Sociedad Administradora	(456)	(423)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(93)	(127)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	5	(4)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4.669	7.441

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	485	4.415
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.035	4.970
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(550)	(551)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(4)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(411)	(1.325)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.406	(1.016)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	6.407	3.013
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	7.428	3.134
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	332	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(28)	(121)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(1.325)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(4.001)	(4.029)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(4.029)	(4.150)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	28	121
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	2.480	2.074